

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 10 de Febrero de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,403

PARTE OFICIAL.

DIA 6.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 4 prorogando hasta el 20 de junio próximo el plazo para la presentación al registro civil de las partidas de matrimonios canónicos.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fecha 4 nombrando oficial de este ministerio con la categoría de jefe de administrador de segunda clase á Don Juan Surra y Rul.

—Se dá cuenta de haberse concedido el mes pasado honores de jefe superior de administración á D. Francisco Lamigueiro, jefe de segunda clase cesante, y de jefe de administración al de negociación de segunda clase cesante D. José María de Aguirre, al jefe de fabricación de la casa de Moneda de Madrid D. Federico García Pator; al contador de la misma D. Antonio Navarro y Rodríguez y al jefe económico de Alaya D. Manuel Vazquez Mejía.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes fecha veinte y nueve de Enero autorizando á la Real Compañía Asturiana para construir las obras de mejora de la barra y vía de San Martín de la Arena, en la provincia de Santander, y otorgando á D. Luis Figuera la concesión de un tranvía que, partiendo de la carretera de Madrid á Castellón, termine en el pueblo de Arganda del Rey.

INSTRUCCION PÚBLICA.

(Continuación.)

Una gran parte de los hombres pasan fatigosa y tristemente la vida buscando la dicha sin encontrarla, porque la buscan donde no está; así hacéis vosotros para vuestros hijos cuan-

do ofuscados por un engañoso cariño, os afanáis para proporcionarles todos los medios de satisfacer exclusivamente sus necesidades corporales y desconociendo que la instrucción y la moralidad son un alimento tan indispensable para el espíritu, como el material para el cuerpo, desdenáis enviarlos á la escuela, ya que ni sabéis, ni podéis, ni queréis enseñarlos vosotros mismos, dejando pasar su niñez en la vagancia y compañía de otros pervertidos ó explotando con funesta anticipación sus escasas fuerzas físicas para dificultar el conveniente desarrollo del cuerpo, ya que abandonáis su alma al natural instinto, como cualquiera otro ser irracional; y esos niños tienen que llegar á ser hombres desgraciados.

Habiendo crecido en punible ociosidad y aborreciendo el trabajo por considerarlo como una pena y una degradación, ó hacen cínico alarde de un estúpido salvajismo que los trae siempre atormentados y siendo el tormento de los hombres pacíficos y laboriosos, ó su crasa ignorancia los reduce á una nulidad tan miserable, que casi equivale á la no existencia, ó acosados continuamente por el deseo de bien estar, que no saben buscar más que en la satisfacción de los estímulos de las pasiones, laceran su corazón y envenenan toda su vida los aguijones de una reconcentrada envidia, insaciable ambición ó sordida avaricia, si no caen en los vicios más degradantes y no pocas veces feroces que son el terror de la sociedad, y huyendo siempre del hastío, corriendo tras el placer del delirio siempre creciente para ahogar la voz de la conciencia, agotan su misera

existencia entre los escasos de la cúpula, los vapores de la embriaguez y el humo de la excitante, súa y venenosa planta, cuyo salvaje uso en malhora importara Nicot, sucumbiendo al fin tempranamente sin fé y sin esperanza.

No siempre la ignorancia, la falta de educación, reviste formas tan repugnantes, y entonces ¡ah! entonces, son sus efectos mucho más terribles para la sociedad. Encerrado el individuo en un ciego egoísmo, procura á favor de un exterior culto, salvar las apariencias, cubrir con la máscara de la virtud sus dañados propósitos y sustituyendo la instrucción con la astucia y la moralidad con la falsía, nadie ni nada hay seguro, ni derechos legítimos, ni propiedad, ni honra, ni vida; siendo imposible precaverse contra enemigos invisibles, cuyas pérfidas manos estrecharnos á veces como amigos.

Todos estos tremendos males pueden sólomente corregirse, ó al menos atenuarlos la educación; así es que los padres que aman verdaderamente á sus hijos, los envían á la escuela, por que saben que en ella, no solamente se instruyen, sino que se educan, que es lo más interesante para ellos y para la sociedad en que han de vivir, pues la ciencia sin virtud, sería una calamidad peor que la ignorancia, y mal podría cumplir sus deberes el que no haya adquirido la ciencia necesaria para conocerlos.

Como base principal de toda instrucción, aprenden á leer y escribir, pues no siendo la palabra escrita con la pluma ó la prensa, más que la prolongación indefinida de un eco de la pala-

bra hablada que se propaga de generación en generación á través de los siglos; el hombre que no sabe leer y escribir, se encuentra en medio de la sociedad humana como si fuera sordo, mudo y ciego; no andan pues acertados los legisladores que no establecen una misma ley para reprimir los abusos de la palabra escrita que hablada.

Estudiando la gramática, aprenden á leer, escribir y hablar correctamente, pues que siendo las palabras signos representativos de las ideas, no habría exactitud, claridad y precisión en ellas, habiendo confusión en el lenguaje; es verdad que tenemos que corregir en este país algunos defectos principalmente en la pronunciación, pero es sensible que en la enseñanza se nos hayan de imponer como leyes los errores de los llamados sabios de una población, en donde se pronuncia muy bien, pero se habla muy mal.

La aritmética, necesaria para todos los usos de la vida, es indispensable fundamento de las ciencias exactas; la higiene que enseña á conservar la salud; los principios más generales de geometría, imprescindibles para ejercer las industrias más sencillas y rudimentarias; los elementos de geografía y de historia, tan precisas á todo hombre para conocer las condiciones de existencia del globo que habitamos, su relación con las demás partes del universo y las vicisitudes de la vida de la humanidad; los elementos de la agricultura, ocupación nobilísima y preferente de la mayoría de los españoles; los de historia natural y de física, necesarios para comprender los anteriores; los de industria y comercio

—42—

él un gran dolor. Solo la costumbre le mantenía á mi lado, pero la vanidad es lo único que le une á esa mujer; puede usted creerlo. Digale usted que algún día echará á menos la costumbre. Adios.

La señora de Wine me estrechó la mano, dejéme, tomó el brazo de un joven que la esperaba junto á la puerta, haciéndose de modo que yo lo viese, y desapareció con su nuevo compañero por la escalera principal. Creo que no era poca fortuna para ella llevar antifaz, porque mientras me hablaba, á pesar de su aire de indiferencia y hasta de compasión por Santiago, leía á través de su careta una agitación igual á la que mostré la víspera.

Mientras hacía esta reflexión, ví á una máscara que, vestido con un jubón de raso azul hecho girones, una faja de punto color de chocolate y una capota á lo Enrique III, que apenas le cubría la espalda con un pedazo de terciopelo color naranja con una peluca del tiempo de Luis XV y una corona de rosas, con el rostro tiznado de bermellón y negro, desconocido en fin, movía sus grandes brazos desnudos y arrojaba á la multitud con indecible chiste, y tomando actitudes llenas de gracia. Divertíase realmente. Dichoso él!

Sentí que me tocaban y me volví: era Santiago.

¿Sabes quién es ese endiablado? me dijo.

—No.

Nombréme á uno de nuestros amigos, que debía casarse dentro de tres semanas y que lo hacía por amor, pues llevaba cincuenta mil francos de renta y una corona del barón á una joven que nada tenía.

Y entre tanto lo queaba de aquel modo! Hay una cosa que no podrá explicarse jamás: el hombre.

Tenemos que hablar, me dijo Santiago; ven conmigo.

—43—

Mandamos que nos abrieran un palco y nos intalamos en él. Cóntele la escena de la víspera y lo que acababa de suceder.

—Creendo jugar me una mala pasada, ese Vladimir me ha prestado un gran servicio con su anónimo, pus este me dispensa de toda explicación y de toda mentira.

—¿Quién es Vladimir?

—El ruso á quien has visto ahora poco. Todos los polacos se llaman Estanislao; los escoceses Mac-Douald y los rusos Vladimir; sábelo para siempre.

—Pero tú Vladimir me parece un tuno.

—No. Cree ser perverso y no es más que fastidioso; cree ser ladino y no es más que falso; cree ser hombre y solo es ruso. En todo se engaña de la mitad.

—¿Que estás mirando? pregunté á Santiago, que tenía los ojos fijos en un palco mientras estaba hablando.

—Trato de reconocer á una de aquellas dos mujeres.

Y me mostró con la vista un palco de la galería, en el cual se hallaban dos máscaras con dominós enteramente iguales.

—Una de las dos es ella... pero ¿cuál? Es bergonzoso pensar que no lo adivino, tanto más cuanto con el rostro descubierto su compañera en nada se le parece!

En el mismo instante una de las dos máscaras, cual si hubiese adivinado lo que decíamos, cojió su antifaz por el tafetan, lo hizo correr de arriba á bajo el tiempo que necesitaba para que se la reconociese, y volvió á ponérselo, sonriendo, desde lejos á Santiago.

con las reglas de urbanidad y cortesía constituyen el capital de conocimientos con que los niños enriquecen aquí su entendimiento: añadiendo para las niñas á casi todos los anteriores, las reglas de economía doméstica y labores.

(Se continuará.)

NUESTRA ABSOLUCION.

Hé aquí la sentencia que acabamos de recibir, dictada por el tribunal de imprenta de la Audiencia de este Territorio, absolviéndonos de la denuncia entablada por este Sr. Gobernador civil interino, y llevada á cabo por el Sr. Fiscal de imprenta de la referida Audiencia.

«Sentencia. En la ciudad de Granada á 31 de Enero de 1878, los señores Magistrados del Tribunal de Imprenta, han visto la denuncia presentada por el fiscal del mismo, contra el periódico que se publica en la ciudad de Almería, bajo el epigrafe LA CRÓNICA MERIDIONAL, del que es director D. Francisco Rueda Lopez, sobre injuria. Siendo ponente el magistrado D. José de Cáceres.

1.º Resultando: que en el número cinco mil trescientos ochenta y cuatro del diario que se publica en la ciudad de Almería, bajo el título LA CRÓNICA MERIDIONAL, correspondiente al día 15 del actual, se insertó un comunicado que principiando por las palabras «Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL termina con la firma Juan de Oña,» el cual ha sido denunciado por el Sr. Fiscal de Imprenta por contener conceptos comprendidos en el número 10 del artículo primero del Real decreto de 31 de Diciembre de 1875.

2.º Resultando: que señalado día para la vista, citado y emplazado notificando el señalamiento al Director del periódico y personado por medio de Procurador, tuvo efecto aquella, interesándose por el Sr. Fiscal de imprenta recomendar el referido periódico en quince días de suspensión, y en las costas á su director y por el letrado defensor de este la absolución del periódico con declaración de costas de oficio.

1.º Considerando que en el comunicado objeto de la denuncia, no se determina la autoridad á que se refieren los conceptos que el mismo contiene, por lo que no puede estimarse comprendido en el número 10 del artículo primero del Real decreto citado.

Fallamos, que debemos absolver y absolvemos al periódico «LA CRÓNICA MERIDIONAL» de la denuncia formulada por el Sr. Fiscal de imprenta, mandando se

devuelva la edición secuestrada del número 5384 de dicho periódico y declaramos de oficio las costas ocasionadas.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José de Cáceres.—Francisco Delgado.—Toribio Ocon.—L. Agustín Mirasol, Secretario.—Es copia.—Agustín Mirasol, secretario.

Anteayer de cuatro á cinco un doble general de todas las Iglesias de esta capital nos anunciaron la infausta noticia de la muerte de S. S. Pio noveno.

Al ser como creemos verídico este triste acontecimiento desde luego podemos asegurar que grande ha de ser el movimiento que el mundo católico ha de experimentar en los actuales momentos.

Por hoy como católicos antes que políticos tenemos un verdadero sentimiento en anunciar esta triste noticia y deseamos que S. S. reciba en la mansión eterna el fruto que merecen sus grandes desvelos por el sostenimiento del catolicismo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Febrero de 1878.

Muy señor mio: Los periódicos ministeriales que, con motivo de las obras del famoso hipódromo, sembraron la alarma con sus noticias de que el importe se eleva á nueve millones, han tratado de desvirtuarla, *La Correspondencia* el primero de ellos, diciendo que no ha costado los nueve millones y que el ministro de Fomento no tiene tampoco por qué presentar á este propósito un proyecto de ley á las Cortes. Allá se irán los nueve millones, si es que no ha costado más computando unas cosas con otras; en cuanto al anunciado proyecto de ley, podría no presentarlo el señor conde de Toreno, si es que no lo cree necesario; no por eso evitará que, ya por iniciativa de algun diputado ministerial, ya de oposicion, se haga la luz, tanto más necesaria por cuanto el ruido que se ha hecho ha sido mucho, el trabajo tardío y no muy perfecto, segun juicio de los inteligentes, y la utilidad del mismo poco apreciada, en general, del

público. Se objetará que si le gustáran las corridas no iría á verlas. Exacto; Madrid es tan novelero que se desvive por cualquier cosa; pero eso dista mucho de ser entusiasmo, y tengo para mí que, escepcion hecha de muy pocos para quienes una fiesta cualquiera es pretexto abonado de huelga, los restantes es posible que no les hagan la contra, pero tampoco darian dos pesetas si en ellos estribaría la conservacion del hipódromo.

El mal está hecho, sin embargo, y á lo hecho, pecho. Si los fondos han salido de este ó el otro punto, allá se lo sabrá el señor ministro de Fomento, como sabra tambien si es cierto lo que se dice por ahí de que antes de comenarse las obras hubo contratista, que se brindó á hacerlas por el coste total de 75 á 80 000 duros. El señor conde de Toreno no aceptó, añaden, el ofrecimiento, porque el contratista no ofrecia fianza. Pero eso no debe ser verdad y por fuerza deberia mediar alguna circunstancia mayor para que el ofrecimiento no fuera aceptado; de lo contrario no se comprenderia negativa tan infundada: ¿qué mas podía ofrecer el contratista que perder el dinero empleado si el hipódromo no estaba concluido el día y con las condiciones fijadas?

No le quepa, pues, á V. duda; habrá debate aunque lo rehuya el señor conde de Toreno. Si otro no lo provoca, el Sr. Moyano, presidente de la llamada seccion económica del Congreso, ha ofrecido presentar una proposicion, apoyada por todos los individuos que á aquella pertenecen, con mas los muchos de oposicion y ministeriales que podrán agregársele, proposicion por medio de la cual se pedirán explicaciones sobre su coste, crédito del cual se ha sacado, transferencia hecha con este motivo, y sobre otros pormenores del expediente instruido al afecto, y que obtuvo en su oportuno día la aprobacion del Consejo de Estado.

Los ministeriales dicen que el conde de Toreno no se resentirá de la discusion, tanto mas cuanto que se limitó á cumplimentar en este particular el acuerdo del Consejo de ministros. Podrán haber añadido que, en todo caso, no se resentirá solo; pero, solo ó

acompañado, pareceme que el dichoso hipódromo va á causarle algun serio disgusto, si nó bastante para hacerle abandonar la cartera, lo suficiente para que quede algun tanto quebrantado.

Como consecuencia del Consejo que esta mañana se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey, que con ese objeto y de recibir privadamente al general Sonnar, enviado del nuevo Rey de Italia, ha venido con ese objeto del Prado, se decia á primera hora de esta tarde que el señor conde de Toreno habia presentado su dimision. No es exacto; segun mis noticias; el Consejo se ha ocupado preferentemente de la resolucion de la crisis, que parece limitarse á la salida del Sr. Martin de Herrera y á la entrada del Sr. Elduayen, así como de las recompensas, así civiles como militares, que se añadirán, á las ya dadas, con motivo del régio enlace. Y seguramente que en ellas serán incluidas las que piensan otorgarse á varios individuos de la Diputacion provincial y Ayuntamiento de Madrid. A la vez se ha encargado definitivamente al Sr. Silvela de la redaccion del discurso régio de apertura de Cortes, y, segun indicios, se ha ocupado el Consejo con alguna detencion de despachos y telegramas de la Isla de Cuba, cuya guerra es opinion general que toca á su término.

Se habia anunciado, así mismo, que, bien que incidentalmente, se hablaría tambien algo de los asuntos de Oriente. A última hora se negaba esa noticia, y se comprende. Por mas que las noticias continúan siendo belicosas, el armisticio es ya oficial, y hay, por tanto necesidad de esperar á ver el sesgo que toman las cosas para saber si de él se pasa á la paz definitiva. Mientras no es posible determinar nada.

Los políticos todos, por lo demás, siguen preocupados con la crisis y los calculos que se hacen sobre las futuras votaciones de la Cámara, y los de la seccion económica del Congreso, preparándose en tanto para hacer cruda guerra al gobierno.

Suyo,

X.

—Imprudente; murmuró este; siempre será la misma! Está encantada de lo que acaba de hacer. ¿La has visto.

—Sí.

—¿Verdad que es hermosa?

—Lo parece. Se ha descubierto lo bastante para ser reconocida, ero no para que pueda conocerse.

—Cuánto amo á esa mujer, amigo mio!... Carlota dice que esto es vanidad, pero si esta da semejantes goces ¿que es el amor? Oh! no, no es vanidad, porque quisiera encerrar á esa mujer entre cuatro paredes, ocultarla á los ojos del mundo que la admira, no ver mas que á ella y que ella solo me viese á mí. Que naturaleza tan delicada, franca, obediente y original! Voy á darle una idea de ello. La conocí amiga de bailes, perdiendo las noches, frecuentando la sociedad, vistiéndose con sus mejores trajes. Una noche... pero, es mas sencillo que te lo cuente todo desde el principio, y verás que fé puede darse á lo que acabas de oír de ella. Estemprano todavia; sabemos ya lo que es un baile de la Opera; nadie entrará en nuestro palco; estoy aquí por orden suya, no la pierdo de vista y hablo de ella..... O esto es ser fiel ó ignoro en que consiste la fidelidad.

Entre tanto el baile aumentaba su bullicio, y la multitud se agitaba en aquel mal de luz al compás de una música estrepitosa. Las espaldas desnudas, los grupos libertino, las danzas obscenas pasaban y tenían lugar delante de nosotros y casi al alcance de nuestra mano. Sin embargo, nos aislamos fácilmente en medio de aquél ruido; el espectáculo que teniamos ante nuestros ojos parecia alejarse de nosotros y pronto sirvió solo de fondo animado, de sordo acompañamiento á la

espejo viaja mucho,—en Italia, en Austria y en Inglaterra, ha dejado ningun anecdota que contar con referencia á ella. Al presente se halla en Paris, y creo que sus nuevas relaciones dan mucho que hablar. Indubitablemente es una loca. Esta noche se halla aquí con su cuñada; al pasar junto amí me ha llamado por mi nombre, esponiéndose á ser desconocida, y me ha dado un ramillete, que te ofrezco, encantadora mascarita.

—Gracias, no quiero los desechos de esa dama, por mas que sea una gran señora. Déjame por un instante, pues necesito hablar con este caballero; al momento volveré á encontrarte.

La máscara del dominó me llevó consigo sin cuidar ya de finir la voz, y pude reconocer á la señora de Wine.

—¿Lo ha oido usted? me dijo.

—Sí.

—¿Sabe usted de quién habla ese jóven?

—Nó.

—De la nueva de Santiago. Ya ve usted por quien me ha abandonado! ¿Cree usted que el tiempo me vengará?

¿Quién es ese caballero?

—Un ruso que se dice amigo de la duquesa y habla de ella en los términos que acaba de oír; que se dice amigo de Santiago y ha escrito el anónimo que ayer recibí, pues juraría que es suyo; finalmente, que se decia amigo mio y es quien ha presentado á Santiago á aquella mujer. Ahora aparentaba ignorar con quien hablaba perfectamente. En una palabra, es ruso, y está dicho todo. He visto aquí á Santiago, lo que es muy natural, pues estando la duquesa debe estar él. Le compadezco, pues en el fondo de esta pasion se oculta para

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 6.

Ha fallecido en Barcelona el magistrado de aquella Audiencia D. Remigio Salomon Fraile.

El vicepresidente de la diputación de Valladolid, Sr. Domínguez, se ha encargado interinamente del gobierno de dicha provincia.

En el ministerio de Fomento se recibieron ayer varias notables colecciones de minerales, que deben figurar en la próxima Exposición de París.

En varios centros oficiales se considera indudable que en los próximos presupuestos quedarán reformadas las tarifas de correos, tan irreflexivamente alteradas por el Sr. Barzanallana.

Está acordado el nombramiento del Sr. D. Andrés Blas jefe de negociado del gobierno civil de esta provincia, para el cargo de fiscal de imprenta de la Audiencia de Madrid.

Se ha encargado de la dirección de la *Revista de los tribunales*, en que van a introducirse notables mejoras, nuestro amigo el distinguido jurisconsulto señor Romero Giron.

Se ha abierto concurso entre todos los escultores franceses para erigir una estatua monumental á Thiers, en la plaza de la Estación de Nancy.

Los departamentos que costean este monumento otorgarán además un premio de 180.000 reales al autor del proyecto escogido, y otros tres premios de 12, 8 y 4.000 reales.

Probablemente el mismo día que publique la *Gaceta* el decreto nombrando al Sr. Elduayen ministro de Ultramar, se publicará también el nombramiento del Sr. Marqués de Cabra para gobernador Banco.

Fuerzas de infantería y caballería de la Guardia civil de Tarragona y varios puestos de la provincia, han dado una batida por los montes y sitios sospechosos, sin que hayan dado con malhechores. Se sabe que el criminal Valberdú (a) el Estudiante, se halla herido no se sabe por quién.

Los industriales de Castellón se han reunido con objeto de ponerse de acuerdo para gestionar del gobierno la modificación de la clasificación llevada á cabo por los comisionados especiales que en Julio último visitaron aquella ciudad.

El fiscal de imprenta de Burgos, que ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia absolutoria de «La Voz Montañesa» de Santander, es el fiscal sustituto; pues el propietario se halla en uso de licencia.

En las aguas de Argel han naufragado el día treinta de Enero al navio inglés *Arctuse* y el vapor *Auvergne*. De este último solo ha perecido un hombre; en cambio no se ha salvado mas el que el capitán y el teniente en el naufragio del primero.

CAMARAS DE VERSALLES.

Cámara de los diputados.—Aprobada el acta de la sesión anterior, Mr. Grevy da cuenta de la asistencia de los individuos de la mesa al gran banquete habido en el Eliseo, de donde dice que salieron altamente complacidos y satisfechos.

Continúa la discusión de actas. Se suspende esta discusión, y Mr. Chabreau presenta su informe acerca de la proposición relativa á la ley de estados de sitio.

Mr. Cuneo de Ornano pide que no se pospongan á estos proyectos de reformas los proyectos de presupuestos.

Mr. Goblet da lectura de otro informe sobre la proposición de ley relativa á distribución y venta de periódicos (*Golportage*).

Mr. Cuneo de Orazano excita al ministro de Hacienda á que diga qué asuntos deben figurar con preferencia en la orden del día; si esos ó los presupuestos.

Mr. Leon Say, ministro de Hacienda, dice que podrá consagrarse á los presupuestos una día de esta semana.

Mr. Gambetta pide que el jueves se celebre sesión doble.

La Cámara lo acuerda así, quedando á la orden del día para el jueves la discusión pendiente sobre el presupuesto de la Guerra, y para el lunes y martes de la semana próxima también presupuestos.

TELEGRAMAS.

Viena 5.

El príncipe del Montenegro ha ordenado á su ejército que suspenda las hostilidades.

Todas las potencias han aceptado ya la invitación de Austria, conformes con el pensamiento de confiar á un congreso europeo el arreglo definitivo de la cuestión de Oriente.

No está resuelta todavía la cuestión de Grecia y los principados danubianos tendrán representación en la conferencia.

Bucharest 5.

La Cámara ha celebrado una sesión secreta para deliberar sobre los cambios territoriales que propone Rusia.

El general Ignatiéff ofrece en nombre de su gobierno, como compensación de la pequeña parte de la Besarabia ocupada por los rumanos, el territorio de la Dobrutcha hasta el puerto de Kustanj, Kilia, las bocas del Danubio, y aun la plaza fuerte de W. dio, si no se opusiera Austria.

Atenas 5.

Las tropas entraron ayer en Domoko haciendo 1.300 prisioneros.

Varios destacamentos y jefes turcos se han sometido á nuestros columnas, las cuales ocupan Palma Daukli y Zasuta. Una parte de los incorrectos esta en Rentina.

Los turcos han sufrido una derrota en Samsorgos.

(Todas las poblaciones que cita este telegrama se hallan sobre la frontera Norte de Grecia.

(Imparcial.)

Berlin 5.

El gobierno alemán ha aceptado la invitación de Austria para la celebración de la Conferencia.

Viena 5.

Los gobiernos de Roma y Londres se han adherido á la proposición de Austria para la celebración de la conferencia.

Se espera que con el concurso del príncipe de Bismarck se conseguirá la adhesión de Rusia, la cual no ha contestado aún sobre dicho proyecto.

Atenas 5.

Los representantes de las potencias en esta capital han garantizado el puerto del Pireo contra la eventualidad de un bombardeo, si están desarmadas las fortificaciones de dicho punto, considerando la ciudad como plaza abierta.

El ministro de Negocios extranjeros, ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Widhan, secretario de la legación inglesa en esta capital, acerca de la actual situación de Grecia.

El gobierno inglés aconseja al helénico que suspenda las hostilidades contra Turquía.

Viena 5.

Los despachos que se reciben de Grecia dicen que reina allí gran pánico á consecuencia del rumor que circula de que una escuadra acorazada turca se dirige á las costas helénicas llevando 8.000 hombres de desembarco.

ULTIMOS PARTES.

Berlin 6.

El gobierno ruso gestiona, con esperanzas de buen éxito, la facultad de avituallar á su ejército de la Rumelia por los puertos de Varna y Gallipoli, pudiendo además embarcar sus tropas en dichos puertos para retirarlas á Odesa, escapando de esta suerte á cualquier género de presión que quisiera ejercer Austria, favorecida por la situación geográfica de su territorio.

Londres 6.

Cámara de los Lores.—El ministro de Negocios extranjeros Lord Dervy, hablando sobre la cuestión de Oriente, declara que Inglaterra no está aislada, y que cuenta con el concurso de algunas de las grandes potencias.

GACETILLAS.

Atenco de Almería.—Mañana, lunes, á las ocho y media de la noche, continuará D. José de Trias sus *lecciones públicas de Economía política.*

De un periódico de Granada.—«Ayer tuvo lugar en esta capital un hecho tan espantoso que produce horror

al recordarlo. Un hombre que vivía con su esposa y cuatro hijos en la casa de vecinos, calle del Horno del Haza, número 1, hirió mortalmente á su mujer y después se ha dado muerte él mismo, espirando á los pocos momentos de inferirse una profunda herida en el cuello. La infeliz mujer fué conducida al hospital con muy pocas esperanzas de salvación.

El juzgado de guardia entiende en el asunto, y nosotros tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto sobre él vayamos sabiendo y pueda decirse.»

¿Tendra imitadora?—He aquí un curioso anuncio de un diario inglés: «Una señora joven, viuda, sin hijos, bonita y de estatura regular, busca marido.

El lunes próximo, sobre las tres de la tarde, se paseará durante una hora por la parte Norte del «Leicesters quare» dispuesta á recibir todas las proposiciones por escrito que se le quieran deslizar.

Llevará un sombrero rosa con volubilis, una pluma azul y un vestido verde suave, y en la mano izquierda un saco pequeño de terciopelo negro que se abrirá á recibir los billetes que se tengan la complacencia de meter en él con habilidad sin que ella parezca notarlos. Le agradecerá se añadiera una fotografía.

Hé aquí las condiciones que esta joven cree deber exigir á aquel á quien escoja: los pretendientes de 20 á 25 años deberán poseer al menos cien libras de renta; doscientas los de 25 á 30; quinientas los de 30 á 40 y mil los de 40 á 45.

«Pasada esta edad, será inútil.»

La Alhambra.—Esta sociedad celebrará esta noche una de sus reuniones de 7 á dos de la madrugada, permitiéndose el disfras. Lo avisamos á los aficionados á divertirse, seguros de que han de pasar un buen rato, en vista de los anuncios y noticias que hasta nosotros han llegado acerca de las exhibiciones del *demi monde* que esta noche se verificarán en los altos salones de San Pedro.

Pérdida.—Se ha extraviado en el Liceo, en el baile que tuvo lugar el día 2, una sortija de plata. Quien la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo en esta redacción.

Otra.—La de una petaca de plata sobre dorada que se extravió el 4 del corriente desde la plaza de la Catedral á la casa calle del Emir número 16.

Se desea recobrarla por ser un recuerdo de familia, y será gratificada la persona que la entregue en dicha casa.

Pildoras Holloway.—Afecciones de Estómago y de los Intestinos.—Estas Pildoras obran tan eficazmente y al mismo tiempo con tanta dulzura sobre las personas de la constitución mas delicada que estas pueden tomarlas en la confianza de que obtendrán el éxito deseado. Este medicamento no contiene un grano de mercurio ni de otra sustancia nociva, sino que se compone exclusivamente de elementos raros y preciosos. Así, pues, las Pildoras Holloway son igualmente inocuas é infalibles en todos los casos de enfermedad; y como remedio casero ellas sobresalen entre cuantos han sido inventados hasta aquí. Teniendo á la mano estas inestimables Pildoras y atendiendo á las instrucciones impresas de qué vá ácompar cada caja de las mismas, el paciente no necesitará en caso alguno ordinario de enfermedad recurrir á los consejos á la ayuda de un médico.

DIRECCION ESPECIAL DE

Salud marítima de Almería
Nota de los buques entrados en este puerto el día 8 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Español Vinuesa. De Aguilas, balandra id. Joven Filomena.

De Adra, vapor id. Rosario.

DESPACHADOS

Para Cartagena, vapor id. Vinuesa. Para Amberes, bergantín francés Harmonia.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 10 de Febrero de 1878.

Santo de hoy.—Santa Escolástica Virgen y mártir y S. Guillermo.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Escolástica rito doble, color blanco.

La corte de María, visita á Nuestra Señora del Patrocinio en el Sagrario.

Continúa la novena en honor del glorioso S. Blás en la Catedral y en Belén á las cuatro de la tarde.

En Santiago por la mañana á las 8 comunión general, último acto de los ejercicios.

En la Catedral á las 9 y 1/2 misa mayor y en las parroquias á las 9. Por la tarde ejercicios espirituales en todas las Iglesias.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

PTAS. CETS.

Fielato del Puerto.	358 90
Idem de Granada.	233 04
Idem de la Vega.	19 54
Idem Central.	23 18

Total. 634 66

Almería, 9 de Febrero de 1878.—El Alcalde interino, Iribarne

SUBASTA.

Se sacan á subasta 20 varas de pozo en el segundo tiro de la mina *Libertad*, término de Enix, llano de Santa Diana que tendrá efecto el día 20 del actual en la calle del Cepero número 8, casa del Presidente que suscribe, Pedro Garcia.

AVISO.

Se vende una casa baja, espaciosa, contigua á la calle de la Reina. En esta imprenta daran razón.

EMPRESTITO de 175 millones.

En la calle de Trajano núm 8, se compran títulos y facturas á los precios mas altos conocidos en esta plaza.

AVISO.

Se alquilan los bajos y almacén con corrales y agua de la casa de D. Luis Galati, Calle de Bernuiter, núm. 4 y 6, para establecimiento comercial.

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES.

Calle de los Algibes numero 14.

El vino rancio seco especial de esta Casa es un verdadero auxilio para sacar de la convalecencia al enfermo mas delicado.

Se espnde única y exclusivamente en esta Casa á 12 reales botellas.

TEATRO PRINCIPAL. Café-Teatro.

Funcion para hoy domingo 10 de Febrero.

(2.ª de abon.)

1.ª La comedia en tres actos y en verso, original de D. Luis mariano Larra, titulado

LOS LAZOS DE LA FAMILIA.

Terminando con la preciosa comedia en un acto

YA PARECIO AQUELLO.

En los intermedios se cantarán varias piezas de música por la Srta. Conde y el Sr. Perez.

TEATRO DEL RECREO.

Hoy dará su última y definitiva función á beneficio de las Stas. Doña Antonia y Doña Manuela Venus.

Después de una brillante sinfonía se pondrá en escena «Los dos hermanos rivales», ó sean «Los antiguos Romanos.»—«El Triunfo.»—«La Mujer Cauch.»—«Recuerdos Orientales.»

Y en la segunda parte. Sinfonía.—Los preciosos cuadros La Hermosa Diana—Saliedo del baño.—La sorpresa de Suzana.—Danzas de Ninfas—Lluvia de oro, terminando con la pieza mímica de género italiano

EL TUTOR BURLADO.

ó sean los «Encantos de Medea»

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad en los diferentes sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer una mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

(SE VENEN A PLAZOS

DESDE 10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

(Toda Maquina "SINGER" legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.
 Vila. . . San Segundo, 16.
 lajuz. . . San Juan 32.
 Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria
 Bilbao. . . Arenal, 16.
 Búrgos. . . Espolon, 44.
 Caeres. . . Pintores, 23.
 Cadiz. . . Columela, 20.
 Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
 Coruña. . . Real, 18.
 Cuenca. . . Carretera 107.
 Gerona. . . Plaza de la Constitucion.
 Guadal. . . Mayor Alta, 5.
 Huelva. . . Concepcion, 12.
 Leon. . . Rua, 13.
 Lórida. . . San Antonio, 9.
 Logroño. . . Mercado, 23.
 Madrid. . . Carretas, 35.
 Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Orense. . . Paz, 30.
 Palencia. . . Mayor, 21.
 Palma de Mallorca. . . Bolsería, 18.
 Pamplona. . . Plaza del Castillo, 49.
 Salamanca. . . Corrillo 2.
 Sta. Cruz de Tenerife. . . Sol, 39
 Segovia. . . Cintería, 8.
 Sevilla. . . O'Donnell, 5.
 Tarragona. . . Baj' de la Misericordia, 4
 Teruel. . . Nueva, 16.
 Valencia. . . Mar, 53 y 55.
 Valladolid. . . Acercas de S. Francisco
 Vigo. . . Principa, 26.
 Victoria. . . General Alava, 2.
 Zamora. . . Renova, 18.
 Zaragoza. . . Hlfnso 1, 41.
 Jaen. . . Maestra baja, 19.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, ha recibido un gran número de árboles frutales y plantas de recreo de cuantas clases se conocen hasta el dia. Los frutales son de mas talla que los expedidos en años anteriores por ser mas fáciles de prender.

Tambien trae palmeras de Elche con fruto y varios rosales, enredaderas, si-

miente, etc., etc.

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
 BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
 Depósito en todas las farmacias y instrucciones gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

INDICADOR GENERAL DE ANDALUCIA

PARA 1878,

por los señores Crouseilles, Muñoz Cerissola y Campa.

Al anunciar al público una obra llamada a facilitar las relaciones entre los comerciantes, agricultores, industriales, negociantes, artistas, profesores y cuantos se dedican a los diferentes asuntos que abraza el desarrollo de la riqueza pública y la vida material de los pueblos, no lo haremos en la forma encomiástica que precede á las publicaciones de cierto género que no tienen otro interés que distraer la atención ó matar el ocio.

La obra que ofrecemos al público es de aquellas que por su naturaleza ó importancia está llamada á figurar en la oficina, en el bufete ó en el escritorio de todo hombre de negocio.

Para comprender su utilidad, bastará decir que contiene cuanto sea necesario para facilitar los medios de inteligencia en todos los asuntos de la vida mercantil, como son tarifas y precios de correos, telégrafos, ferro-carri es, líneas marítimas y terrestres, sistema de pesas y medidas antiguas y modernas, establecimientos que existen en los pueblos de la provincia andaluzas, incluyendo los balnearios, hoteles, fondas y casas de huéspedes de las poblaciones mas importantes; 60.000 indicaciones, cuando menos, de domicilios, secciones eclesiásticas, militar, civil y forens; nombres de los comerciantes, banqueros, fabricantes, industriales, profesores, artistas etc., con los de los funcionarios públicos, cónsules, títulos de Castilla, senadores, diputados, jueces, etc., de todas estas provincias y finalmente, una sección de anuncios nacionales y extrangeros la mas completa y publicada hasta el dia en libros de esta índole.

Oficinas: Granada 75, Málaga.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca dejó de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Les conocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *excl. de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco común.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somphano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.